



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2737 124-25



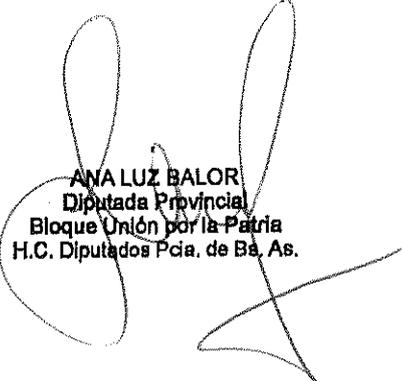
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el 11° Encuentro Nacional de Mujeres Trovadoras, "MUJERTROVA 2024", a realizarse en el mes de octubre del corriente año, con presentaciones en la ciudad de La Plata y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El encuentro nacional nuclea a decenas de artistas músicas de nuestro país, a las que se sumarán una treintena de trovadoras latinoamericanas para difundir a través de su arte un mensaje de amor y resistencia que contribuya a visibilizar problemáticas de género, de identidad cultural, de inclusión social, de Derechos Humanos y de cuidado del ambiente.


ANA LUZ BALOR
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 2337 124-25



FUNDAMENTOS:

MUJERTROVA es un movimiento colectivo de mujeres músicas, que comenzó a gestarse en la década pasada, a partir de presentaciones que diferentes artistas hacían en centros culturales, barriadas populares, asentamientos, escuelas, teatros, jornadas culturales en fábricas recuperadas, actos de Derechos Humanos.

Las trovadoras Paula Ferré y Alejandra Rabinovich identificaron rápidamente el potencial cultural que presentaba este fenómeno y avanzaron en la consolidación del colectivo y la elaboración de un cancionero propio que incluyera composiciones originales y a la vez rescatara la voz de grandes trovadoras latinoamericanas como Violeta Parra, Susana Baca, Chabuca Granda y María Elena Walsh, entre otras, dando lugar así al protagonismo de la canción social. Desde su nacimiento, el colectivo fue amadrinado por Teresa Parodi.

En el año 2013 se llevó a cabo el primero Encuentro Nacional en el ECuNHi (Espacio Cultural Nuestros Hijos de la Asociación Madres de Plaza de Mayo) a partir de una convocatoria nacional y participaron de él las primeras 10 trovadoras integrantes del colectivo. Participó del encuentro el artista cubano Vicente Feliú (creador de la Trova Cubana y del movimiento Canto de todos) y se realizó un concierto de cierre con todas las participantes. El segundo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2737 124-25



encuentro tuvo lugar en 2014 y se realizó en tres jornadas, el Centro Cultural Haroldo Conti, el Teatro Municipal de Caseros y el Teatro Municipal de Moreno en el mes de octubre, ya con 20 trovadoras en escena, proyecciones en vivo y una canción final conjunta.

Actualmente el colectivo está integrado por aproximadamente sesenta músicas que cantan historias con mensajes de esperanza, de lucha, amor y resistencia, "mensajes de nuestra tierra, para ser esparcidos como semillas en quienes quieran recibir esta siembra" según palabras de sus protagonistas. A las músicas se sumaron fotografías y artistas plásticas con las que crearon un libro cancionero que junto a las grabaciones de los temas, les permiten difundir su mensaje más allá del encuentro anual.

El colectivo difunde un documento en el que plantean su proyección a futuro, señalando que se proponen:

"Comprometer y sumar al colectivo a una trovadora por provincia de Argentina y luego alcanzar el mismo objetivo respecto de nuestra América Latina, Patria Grande.

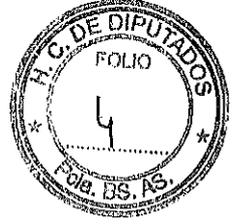
"Visibilizar nuestro trabajo en tanto mujeres autoras, compositoras e intérpretes, así como productoras y distribuidoras de música, reflexionando sobre nuestro rol y ampliando así el cancionero popular argentino.

"Realizar encuentros regionales a lo largo y ancho del país, asumiendo de ese modo, desde cada trovadora local, el rol de gestora y parte del Movimiento. A esto le llamamos Ruta



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2737 124-25



Mujertrova, ruta y camino manteniéndonos entrelazadas hacia el encuentro nacional.

“Vincularnos con otros movimientos de nuestro país y de otros países de Latinoamérica, y promover nuestra participación y apoyo a iniciativas vinculadas con temáticas de género.

“Asegurarnos de seguir soñando y materializando cancioneros, libros, y discos de manera periódica, para que nuestro legado cultural llegue a quien corresponda, sea útil y cumpla su cometido.

“Estar representadas en los Encuentros Nacionales de Mujeres y en los Encuentros Nacionales de Mujeres Músicas, aportando nuestra experiencia y aprendiendo de esas manifestaciones masivas.

“Reafirmar nuestro compromiso con la promoción y defensa de los Derechos Humanos y de la Paz haciendo visible la opinión del Movimiento a través de manifiestos y comunicados.”

A lo largo de sus años de trayectoria, el colectivo recibió numerosas distinciones, destacándose entre ellas las declaraciones de interés por parte del Ministerio de Cultura de la Nación, del Instituto Nacional de la Música, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de las embajadas de Cuba y Venezuela en Argentina, de la Municipalidad de La Plata, de la Municipalidad de Mercedes, y la entrega en el año 2017 del Premio Juana Azurduy por parte del Senado de la Nación Argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ANA LUZ BALOR
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.